



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d04e8245-20d5-43cd-b4c3-772c41a3ccfc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



08001310501320210023600	Ordinario	Antonio Jose Vargas Gonzalez	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp	28/09/2022	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Calendado 17 De Junio De 2022, Que Denegó La Nulidad Deprecada, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Concedase En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Demandante, Contra El Auto De Fecha 17 De Junio De 2022, Por Medio Del Cual Se Denegó La Nulidad Deprecada, Y Consecuencia, Se Ordena Remitir El Expediente A La Sala Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Para Lo De Su Competencia.
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d04e8245-20d5-43cd-b4c3-772c41a3ccfc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



08001310501320190004300	Ordinario	Janeth Chedrauy Araujo	Carlos Valega Puello, Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Agencia Nacional De Defensa Del Estado., Ministerio Publico - Procuradia Judicial En Asuntos Laborales	29/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese El Día Primero (1) De Noviembre De 2022 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Requírase A La Nacion- Ministerio De Salud Y Protección Social Y A La Unidad Administrativa Especial De Gestión
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d04e8245-20d5-43cd-b4c3-772c41a3ccfc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



Pensional Y Contribuciones
Parafiscales De La
Protección Social (Ugpp),
Para Que Den Respuesta
Integra A La Información
Solicitada En Audiencia Del
1 De Septiembre De 2.022.
Por Secretaría, Líbrese Los
Oficios Respectivos Y
Hágase Las Previsiones
Del Código General Del
Proceso, Así Como De La
Ley 270 De 1.996, En Caso
De No Dar Cumplimiento A
La Información
Requerida. Tercero:
Téngase Al Dr. Miguel
Camilo Espinosa Ardila,
Como Apoderado Judicial
Sustituto De La
Demandante Janeth
Chedrauy Araujo, En Los
Términos Y Para Los

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d04e8245-20d5-43cd-b4c3-772c41a3ccfc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



					Efectos Del Poder Conferido.
08001310501320210012900	Ordinario	Nison Enrique Rojano Cervantes	Ideal Trading S.A.S	27/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - R E S U E L V E :Primero: Archívese El Presente Proceso Por Contumacia, Y, En Consecuencia, Ordenase La Devolución De Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d04e8245-20d5-43cd-b4c3-772c41a3ccfc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 139 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210037300	Ordinario	Rafael Hernan Del Portillo Ospino	Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P En Liquidacion	28/09/2022	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechacese De Plano La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d04e8245-20d5-43cd-b4c3-772c41a3ccfc